

**Consejería de Presidencia y Administración Pública**  
Dirección General de la Sociedad de la Información

**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

La información que se indica a continuación se encuentra inscrita en el Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal de la Ciudad Autónoma de Melilla, de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CEE (Reglamento General de Protección de Datos), y el artículo 31.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

<b>Nº CENSO</b>	RAT1900074
<b>TRATAMIENTO</b>	Ayudas para Educación Secundaria Obligatoria
<b>RESPONSABLE</b>	Dirección General de la Sociedad de la Información
<b>DIRECCIÓN</b>	C/ Fuerte San Miguel, 1, Centro Tecnológico Melilla (Melilla)
<b>FINES</b>	Expedientes de gestión de las ayudas para Educación Secundaria Obligatoria
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	Jefatura de Sección de Infraestructuras y Seguridad TIC - Centro Tecnológico- Calle Fuerte San Miguel s/n (52001-Melilla) - dpd@melilla.es
<b>CATEGORÍA PERSONAS INTERESADAS</b>	Ciudadanos y residentes
<b>DATOS PERSONALES</b>	DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES ECONÓMICO-FINANCIEROS CIRCUNSTANCIAS SOCIALES MENORES
<b>ÓRGANO DESTINATARIOS CESIONES/NORMATIVA</b>	Base de datos nacional de subvenciones.
	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DATOS</b>	No

**Consejería de Presidencia y Administración Pública**  
Dirección General de la Sociedad de la Información

<b>MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	Política de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Melilla - Real Decreto 3/2010 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>LEGITIMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS</b>	Consentimiento del Afectado Interés público
<b>PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	No se suprimen

El Delegado de Protección de Datos  
de la Ciudad Autónoma de Melilla

El Jefe de Sección de  
Infraestructuras y Seguridad TIC

8 de junio de 2020  
C.S.V.:13067356447316455375